INFORMACIÓN JURÍDICA

CONTRATISTA	**CARLOS MARIO CUESTA**	
NIT:	**71.350.908**	
TIPO:	**CONTRATO** ■ **ORDEN** ☐ **CONVENIO** ☐	
NÚMERO:	**196-2022**	
FECHA:	**22 de septiembre de 2022**	
OBJETO Y ALCANCE:	**PRESENTACIÓN DE SERVICIOS COMO FACILITADOR CULTURAL EN EL ÁREA DE MUSICA DE PERCUSION FOLCLORICA EN LA CASA DE LA CULTURA HERNANDO DELGADO ORREGO DEL DISTRITO DE TURBO.**	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (VIC):	**$ 7.200.000**	
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO (VAC):	**$ 0**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (VIC + VAC):	**$ 7.200.000**	
PLAZO:	**Tres (3) Meses y cinco (5) días**	
TIPO DE REGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE:	**SIMPLIFICADO** ■ **COMUN** ☐	
PÒLIZAS DEL CONTRATO:	**55-47-994000015873**	**FECHA DE APROBACIÓN: 23/09/2022**
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	**26 de septiembre de 2022**	
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	**31 de diciembre de 2022**	

INFORMACIÓN TÉCNICA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad u obligaciones específicas	Estado de avance de las actividades (%)	Justificación / Observación
1. Dictar talleres de música – cuerdas pulsadas, (abordar temáticas de sobre: habilidades para la vida, inserción al lenguaje musical, apreciación de la música en el entorno, interiorización del pulso, concepto de música, introducción al instrumento, instrumento y grafía musical, practica colectiva de conjunto y ensamble instrumental) de a niños, jóvenes y adultos, de conformidad a la cantidad descrita en las especificaciones técnicas del estudio previo.	100%	Se evidencia el empleo de metodologías estándar para desarrollar los contenidos de formación propuestos para la modalidad de cuerdas pulsadas, la teoría musical y los fundamentos técnicos han sido el soporte de formación en este primer periodo
2. Conformar 2 semilleros con un mínimo de 15 estudiantes por grupo y con cobertura en una (1) institución educativa urbana y una (1) de la zona rural, en distintas categorías musicales, teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad según los lineamientos del Gobierno Nacional.	100%	Se evidencian avances de manera significativa en conformación, prácticas y consolidación de los grupos de formación, tanto en la zona urbana como en el área rural

3. Participar activamente en las reuniones informativas, preparatorias, de planeación y evaluación del proceso de formación artístico.	100%	En conjunto con la coordinación música, el facilitador cultural estructuró las bases para la realización del primer concierto didáctico, para la presente vigencia.
4. Participar activamente de las capacitaciones que oferte la casa de la cultura a través del proceso de formación a formadores, para dar cumplimiento al programa "la cultura va a la escuela".	100%	Se evidencia la participación de manera activa en las reuniones programadas desde la coordinación de música y Casa de la Cultura
5. Participar y apoyar logística y operativamente los eventos artísticos y culturales que se realicen en la casa de la cultura Hernando delgado Orrego del Distrito de Turbo.	100%	El formador brinda una oferta formativa diversa adaptada al contexto musical del distrito.
6. Promover el Interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.	100%	Se contempla por parte del formador y la coordinación de área de música la `participación en encuentros y festivales
7. Enseñar la historia, la teoría y la valoración de los diferentes tipos de música.	100%	El Formado aborda contenidos propuestos
8. Incentivar la creación y fortalecimiento de agrupaciones instrumentales en diferentes géneros, estilos y culturas, la interpretación individual.	100%	El facilitador promueve el respecto y el fomento de las prácticas artísticas musicales
9. Planear, organizar y preparar las actividades como facilitador y el material logístico y pedagógico que se empleará durante cada taller.	100%	El formador participa del plan anual de formación a formadores, planteado por la casa de la cultura Hernando Delgado Orrego
10. Entregar los primeros cinco (5) días hábiles cada mes los informes del trabajo realizado en cada proceso artístico, en el formato establecido para tal fin, de forma oportuna y precisa, con sus respectivas evidencias y anexos.	100%	El Facilitador artístico emplea metodologías de apropiación del conocimiento musical
11. Cumplir con las actividades programadas de acuerdo con los indicadores que se establezcan.	100%	Se proyecta el cumplimiento de indicadores de plan de acción y desarrollo, pues las acciones ejecutadas por el formador apuntan al seguimiento y consolidación de estos.

12. Asumir con compromiso y responsabilidad el proceso de su población en formación.	100%	Se valida el cumplimiento por parte del formador, de horarios y talleres programados
13. Programar diariamente su trabajo y participar activamente de las reuniones y eventos programados por la Casa de la Cultura Hernando Delgado Orrego.	100%	Se evidencia la participación del facilitador cultural de manera activa en las actividades programadas
14. Promover y divulgar todos los procesos artísticos y culturales que se desarrollen en la casa de la cultura, a través de redes sociales y paginas institucionales oficiales.	100%	El formador lleva registros, fílmicos y fotográficos del desarrollo de las actividades formativas y artísticas
15. Realizar el proceso de matrícula de los estudiantes de manera presencial y velar por la permanencia de estos en cada uno de los procesos de formación.	100%	El formador realizó a satisfacción del proceso de inscripción y matricula de los estudiantes en su modalidad artística

INFORMACIÓN FINANCIERA
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CERTIFICADOS	NUMERO	UNIDAD EJECUTORA	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	000000522	2.3.2.02.02.009	12/04/2022	7.200.000
REGISTRO	0000001615	2.3.2.02.02.009	22/09/2022	7.200.000

Balance General del Contrato	Pagos realizados al contratista

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	7.200.000
Valor Adiciones	0
Valor Total del Contrato	7.200.000
Valor pagado	4.800.000
Valor causado que no se ha pagado	2.400.000
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	7.200.000 100%
Valor saldo por ejecutar	0
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	3 meses 5 días 100%

Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Pago 1		**$2.400.000**
Pago 2		**$2.400.000**
Total		**$4.800.000**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

CERTIFICA

Que, CARLOS MARIO CUESTA, Identificado con cedula de ciudadanía. No.71.350.908, cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el contrato de Prestación de Servicios N°. 196-2022, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS COMO FACILITADOR CULTURAL EN EL AREA DE MUSICA PERCUSIÓN FOLCLORICA EN LA CASA DE LA CULTURA DEL DISTRITO DE TURBO."** CORRESPONDIENTE AL PAGO MENSUAL, NUMERO TRES (3), correspondiente al periodo del 26 de noviembre al 31 de diciembre de 2022, **POR UN VALOR DE: DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($2.400.000).**

Sistema General de Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acredito los requisitos previstos en el Art 23 de la ley 1150 de 2007 así: **Planilla 4482260609 mes de diciembre de 2022**

La presente certificación se expide para el tercer (3) pago o cobro mensual del contrato de prestación de servicios **N°. 196-2022. Según cuenta de cobro No. 03,** por valor de **POR UN VALOR DE: DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($2.400.000).** se expide en el Distrito de Turbo a los treinta un (31) días de diciembre del 2022

CIRO VALENZUELA MENDOZA
Secretario de Educación y cultura
SUPERVISOR (A)

Proyecto: Elías Cuesta Córdoba,
Profesional Universitario Escuela de música